PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Bucaramanga, 14 de diciembre de 2022

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4005272 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y GRUPO EMPRESARIAL B Y V STILOS S.A.S.

En mi calidad de supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR.4005272** celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y GRUPO EMPRESARIAL B Y V STILOS S.A.S., cuyo objeto es: "Compra de dotación y Ropa de Trabajo deportiva, calzado para Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales del SENA Regional Santander vigencia 2022 - Lote 2", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Jose Wilson Carrero Maldonado
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Ernesto Acevedo Soto
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.4005272
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
OBJETO	"Compra de dotación y Ropa de Trabajo deportiva, calzado para Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales del SENA Regional Santander vigencia 2022 - Lote 2
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL B Y V STILOS S.A.S.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	ANA BEATRIZ SALAZAR DE VARGAS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	63.285.942
VALOR INICIAL	$ 29.640.000

FORMA DE PAGO	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: Pago único por lotes, previa certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, y presentación de la factura o cuenta de cobro del objeto del presente contrato, dentro de los quince (15) días siguientes al recibo de satisfacción del SENA, con el cumplimiento de todas sus obligaciones precontractuales, además, de los aportes al sistema general de seguridad social en pensión y en salud e igualmente las constancias expedidas por las entidades respectivas en las cuales se certifique que el contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de los aportes a seguridad social y Parafiscales. **Parágrafo Primero:** El SENA Regional Santander realizará las deducciones tributarias que llegaren a aplicar al contrato, según las obligaciones tributarias que le apliquen al contratista. Así mismo, en caso de modificación alguna a dichos gravámenes e impuestos, se procederán a hacerse efectivos dichos cambios, sin perjuicio de la aplicación de la acción de revisión de precios que se generé cuando se rompa de manera grave el equilibrio económico. **Parágrafo Segundo:** El procedimiento para el pago de los contratos transaccionales suscritos a través de la plataforma SECOP II, se realizará acorde con lo dispuesto por la Circular No. 01-3-2020-000054 y 01- 3-2020-000054 sus regulatorias emitidas por la Dirección Administrativa y Financiera y la secretaria general del SENA.
PLAZO INICIAL	90 días
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	9222 del 17 de febrero de 2022

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	105622 del 13 de septiembre de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	12 de septiembre de 2022
FECHA DE INICIO	14 de septiembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13 de diciembre de 2022
OTROSÍ No. 1 N/A	N/A
	N/A
OTROSÍ No. 2 N/A	N/A
	N/A
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ N/A	N/A
RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 29.640.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	Fecha de la suscripción:
	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	$ 29.640.000

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. **CO1.PCCNTR.4005272**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Entregar todos los elementos totalmente nuevos, de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.	**SI**			Cumplió con la entrega
2	Asegurar que los bienes entregados posean su marquilla respectiva, con marca y talla.	**SI**			Cumplió con la entrega
3	Garantizar que todas las prendas suministradas sean 100% originales de la marca que se oferte, que tengan certificado de importación o distribución de la marca.	**SI**			Cumplió con la entrega
4	Garantizar que todas las costuras en las prendas suministradas estén exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar con la tensión adecuada de los hilos, con el fin de evitar que se agrieten, se abran o que la prenda pierda su forma y calidad inicial de diseño durante su uso.	**SI**			Cumplió con la entrega

5	Garantizar que todas las prendas suministradas se encuentren exentas de remarquillado, plagio o enmendadura	**SI**			Cumplió con la entrega
6	Suministrar las fichas técnicas del cuidado de las prendas o elementos.	**SI**			Cumplió con la entrega.
7	Garantizar la buena calidad de los elementos.	**SI**			Cumplió con la entrega
8	Tener disposición inmediata para la entrega total de los bienes, una vez se suscriba el acta de inicio respectiva.	**SI**			Cumplió con la entrega
9	Realizar el cambio de las prendas o elementos defectuosos, dentro de los tres (3) a quince (15) días siguientes a la reclamación que efectúe la Entidad para arreglos y/o ajustes y treinta (30) días siguientes para reposición de prendas que requieran una nueva confección	**SI**			Cumplió con la entrega
10	Cumplir con el término de garantía de calidad ofrecida para los bienes	**SI**			Cumplió con la entrega
11	Garantizar que los precios unitarios de los elementos sean los indicados dentro de la propuesta	**SI**			Cumplió con la entrega
12	En caso, que se requiere para la ropa deportiva algún ajuste o cambio, el contratista debe realizarlo y hacer la entrega máximo a los 15 días siguiente de la solicitud	**SI**			Cumplió con la entrega
13	Entregar al SENA los elementos de acuerdo con las especificaciones dadas en la ficha técnica	**SI**			Cumplió con la entrega

	y demás condiciones requeridas por la entidad en el pliego de condiciones y el contrato, dicha entrega se realizará en el lugar que la entidad requiera a través el supervisor del contrato				
14	Mantener un trato igualitario con todos sus clientes, teniendo los funcionarios del Sena las mismas condiciones del mercado que los clientes externos del proveedor	**SI**			Cumplió con la entrega
15	Remplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato	**SI**			Cumplió con la entrega
16	Cumplir con los requisitos de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con la Resolución 312 de 2019, que sean exigidos por el supervisor	**SI**			Cumplió con la entrega
17	Las demás que se requieran a criterio del supervisor del contrato para la debida	**SI**			Cumplió con la entrega

	ejecución del mismo, teniendo en cuenta la naturaleza, el objeto, la propuesta presentada, el pliego de condiciones y demás documentos que forman parte integral del presente proceso.				

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SURAMERICANA
No. PÓLIZA	3434702-6
CERTIFICADO	01214342093
FECHA EXPEDICIÓN	12/09/2022
FECHA APROBACIÓN	14/09/2022

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	12/09/2022	12/06/2023	$ 2.964.000
Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes y Equipos suministrados.	12/09/2022	12/06/2023	$ 2.964.000

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por Ernesto Acevedo Soto, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad

con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Se dio total cumplimiento a lo señalado en el contrato.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 08 de septiembre de 2022, desde el 14 de septiembre de 2022 hasta el 13 de diciembre de 2022.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Para el presente proceso no se requiere liquidación del contrato, teniendo en cuenta la tipología por ser de ejecución instantánea

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 21 de noviembre de 2022, Luz Stella Pardo Torres expidió el certificado de desembolsos (relación SIIF) del contrato No. CO1.PCCNTR.4005272 que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
151122	250122	337738922	2022-10-25	24.907.563,00	846.857,00	24.060.706,00
151222	250222	337739022	2022-10-25	4.732.437,00	709.866,00	4.022.571,00
TOTALES				**29.640.000**	**1.556.723**	**28.083.277**

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 29.640.000**
VALOR TOTAL PAGADO	**$ 29.640.000**
VALOR EJECUTADO	**$ 29.640.000**

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (Señalar a favor de quien se deben reintegrar los recursos)	$0
SALDO POR REINTEGRAR (Señalar a favor de quien se deben reintegrar los recursos, puede ser el SENA o al contratista)	$0
SALDO POR LIBERAR (Señalar a favor de quien se deben reintegrar los recursos, puede ser el SENA o al contratista)	$0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. REALIZAR la terminación del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Cordialmente,

ERNESTO ACEVEDO SOTO
Supervisor

Elaboró: Zarith Dayanna Torres Ariza – Apoyo Talento Humano
Revisó: Jeimmy Liliana Duarte – Apoyo contratación.

Anexos:

a. Certificado de pagos SIIF